



Joel I. Franqui Atilés

Representante Distrito 15 (Hatillo - Camuy - Quebradillas)

Presidente de la Comisión de Agricultura, Recursos Naturales y Asuntos Ambientales

10 de marzo de 2018

Sr. Fernando Gil Enseñat

Secretario

Departamento de la Vivienda

PONENCIA DEL REPRESENTANTE JOEL FRANQUI ATILES SOBRE LA DELEGACION DE FONDOS CDBG-DR AL GOBIERNO DE PUERTO RICO

Nos presentamos ante este Panel para expresar nuestras propuestas sobre el uso de los fondos delegados bajo el programa CDBG-DR y de igual manera respaldar las peticiones e iniciativas de los municipios de Hatillo, Camuy y Quebradillas.

Como representante del Distrito 15 he presentado varios proyectos de ley y resoluciones que están directamente relacionados al desarrollo comunal y económico de nuestros municipios. He sido testigo de los daños y pérdidas causados por los huracanes Irma y María, al igual que por la última marejada ocasionada por un frente frío.

Nuestro distrito sufrió pérdidas millonarias tanto en vivienda, infraestructura y en el sector agrícola. Es meritorio responder de manera ágil e inmediata con proyectos que a corto y mediano plazo incentiven la creación de empleos, recuperación económica y recuperación de los diversos sectores económicos. También es necesario que se atienda la necesidad de miles de familias que no han logrado obtener ayuda federal, estatal, o local para la rehabilitación de sus viviendas a través de todo Puerto Rico.

Por tanto, proponemos:



Joel I. Franqui Atilés

Representante Distrito 15 (Hatillo - Camuy - Quebradillas)

Presidente de la Comisión de Agricultura, Recursos Naturales y Asuntos Ambientales

- Promover y financiar proyectos de Rehabilitación de Edificios en los Cascos Urbanos, mediante préstamos a desarrolladores privados o la adquisición, rehabilitación y disposición para la venta o renta; especialmente a personas o familias de recursos bajos y moderados que hayan sido directamente afectados por los Huracanes Irma y María.
- Establecer un programa de Consejería y Apoyo al propietario de Vivienda (Home ownership) para que su residencia cumpla con los Nuevos Códigos de Construcción, Cumplimientos Ambientales, Obtención de Permisos de Uso y facilitar la obtención de Títulos de Propiedad. Este programa también pueda otorgar un incentivo de hasta \$30,000.00 para la adquisición de vivienda asequible para aquellas familias que se determine su propiedad actual no puede ser rehabilitada o sea improbable la obtención de permiso de uso o titularidad donde residían antes de los huracanes Irma y María.
- El desarrollo económico y la calidad de vida de mi distrito se ha visto duramente afectado por las deficiencias en la Infraestructura de Energía Eléctrica y Suministro de agua potable. Se debe permitir que con estos fondos se pueda respaldar o realizar obras que ayuden a mejorar la infraestructura o la capacidad de generación y distribución de energía eléctrica y agua potable.
- Establecer un Centro de Respuesta a Emergencias Intermunicipal con capacidad para servir de refugio, almacenamiento de suministros de primera necesidad y con equipo y tecnología suficiente para responder a un evento o incidente a nivel catastrófico.



Joel I. Franqui Atilés

Representante Distrito 15 (Hatillo - Camuy - Quebradillas)

Presidente de la Comisión de Agricultura, Recursos Naturales y Asuntos Ambientales

- Respaldamos del mismo modo que con estos fondos se incentiven o financien proyectos de infraestructura para proteger las costas y que se propicien el desarrollo económico en esas zonas de manera ambientalmente amigable. Se debe reevaluar la relocalización de parques, paseos u otros edificios en esos litorales de manera que se logre una armonía entre el disfrute de la propiedad y los recursos naturales y la eventual pérdida de vida y propiedad debido al impacto de eventos naturales.

Mi visión como representante del Distrito 15 es que con estos fondos adicionales que se delegan al Gobierno de Puerto Rico bajo el Community Development Block Grant – Disaster no se usen para incentivar la construcción de nuevas urbanizaciones o proyectos de viviendas en zonas no desarrolladas. Debemos tomar en cuenta que actualmente los municipios de Hatillo, Camuy y Quebradillas poseen un inventario de 5,963 viviendas vacantes según la encuesta de Comunidad de 2015. Como excepción apoyamos nueva construcción en comunidades que requieran un redesarrollo por razones de vulnerabilidad o que sean solares vacantes en cascos urbanos.

Finalmente reconocemos la experiencia y eficacia de los Gobiernos Municipales en la administración de fondos bajo el Programa CDBG, por tanto, deben ser los mayores recipientes de los fondos delegados al Gobierno de Puerto Rico.

Atentamente,

Joel I. Franqui Atilés

Representante del Distrito Núm. 15

Presidente de la Comisión de Agricultura,

Recursos Naturales y Asuntos Ambientales